



Contra la endogamia

La anulación de una cátedra pone en evidencia un problema enquistado en la Universidad

EL TRIBUNAL Superior de Justicia de Andalucía ha anulado la concesión de una cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla por entender que entre los requisitos establecidos figuraba uno artificialmente incluido para favorecer al candidato del propio departamento que ganó la plaza. En concreto se especificaba que el aspirante debía ser especialista en Derecho del Deporte. La convocatoria fue impugnada por otro aspirante y el tribunal la ha anulado por no respetar "las condiciones de igualdad, mérito y capacidad" que establece la ley.

Más allá de los detalles del caso, el fallo pone en evidencia un problema muy enquistado en la Universidad: la tendencia a establecer requisitos de currículo que favorezcan a los candidatos del propio departamento convocante, en detrimento de otros aspirantes. Esta tendencia a la endogamia es un obstáculo para la excelencia, pues hace que, en muchos casos, los nuevos catedráticos no se recluten entre aquellos que pueden acreditar una mayor competencia académica e investigadora y que, por tanto, más podrían aportar a la universidad. Por el contrario, la endogamia tiende a premiar las carreras profesionales menos expuestas

al escrutinio y basadas en relaciones internas de fidelidad.

En principio, la elección de un candidato del propio departamento no tiene por qué ser menos legítima que la de uno externo, siempre que el mecanismo de elección permita evaluar de forma clara y transparente la valía de cada aspirante. Tampoco la exigencia de requisitos especiales por parte de la universidad tiene por qué ser algo negativo. En algunos países, es la propia institución la que busca los perfiles que más se ajustan a la plaza que se quiere cubrir. La autonomía universitaria debe incluir la posibilidad de establecer líneas estratégicas y favorecer la contratación de profesores de acuerdo con las prioridades y objetivos establecidos.

El problema en España es que la cátedra es a la vez una posición académica y un eslabón funcional que, una vez ganado, consolida posiciones poco reversibles, lo que la hace especialmente codiciada. En general, las universidades más competentes y de mayor nivel académico huyen de la endogamia porque saben que suele conducir a la mediocridad; pues si el candidato del propio equipo es lo suficientemente bueno, no necesitará ayudas artificiales para ganar esa o cualquier otra plaza.